



TÉRMINOS Y CONDICIONES

Este Contrato contiene los términos y condiciones que regulan la relación entre Finsmart y el Usuario (en conjunto, las “Partes”), lo que incluye todos los actos, contratos y operaciones que se ejecuten o celebren por el uso de la plataforma web www.finsmart.pe (en adelante, “Plataforma”).

Asegúrese de leer y entender este Contrato. De no estar de acuerdo con todos sus extremos, no podrá acceder a nuestros Servicios y deberá abstenerse de usar la Plataforma. Los términos usados en mayúscula tendrán las definiciones establecidas en el Anexo 1, que forma parte integrante del presente Contrato.

1. Sobre Finsmart

Finsmart es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República del Perú que administra una plataforma tecnológica que facilita el acceso a Operaciones Financieras a Inversionistas, Solicitantes y otros Usuarios.

Finsmart no es una empresa del sistema financiero regulada y supervisada por la SBS. En ese sentido, la actividad desarrollada por Finsmart no implica la captación de fondos de ahorro del público, siendo que la administración de los fondos dinerarios proveniente de los Usuarios es únicamente un servicio accesorio cuyo objetivo es facilitar la actividad principal de Finsmart, según la Normativa Aplicable lo permita.

Asimismo, corresponde advertir que los flujos dinerarios transferidos por las Operaciones Financieras no tienen la cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos, regulado por la SBS, ni del Fondo de Garantía, regulado por la SMV.

La publicación de las Oportunidades de Inversión no constituye una recomendación ni respaldo alguno por parte de Finsmart a favor de los Solicitantes. Bajo este entendido, se precisa que son los propios Inversionistas los que, en base a su criterio y análisis, toman la libre decisión de invertir y asumen el riesgo de crédito de los Instrumentos Financieros.

En esa línea, Finsmart no realiza Operaciones Financieras por cuenta propia sino en interés de los Solicitantes y los Inversionistas, razón por la cual no se hace responsable por el incumplimiento de obligaciones, la pérdida o cualquier daño que pudiera generarse entre los Usuarios.

Finalmente, Finsmart no promete resultados concretos a partir de la utilización de la Plataforma, por lo que no garantiza la ejecución de las Operaciones Financieras ni su cumplimiento por parte de los Inversionistas y los Solicitantes. Asimismo, aun cuando Finsmart requiere que los Usuarios brinden información exacta, veraz y oportuna, no garantiza que la información contenida en la Plataforma cumpla con tales características.

En cumplimiento de la Normativa Aplicable, es posible que para poder acceder a ciertas Operaciones Financieras tenga que contratar con otras sociedades del grupo económico de Finsmart, que pueden estar o no reguladas. Sin perjuicio de ello, toda la información necesaria sobre las Operaciones Financieras estará disponible en la Plataforma.

2. Manifestación de voluntad por medios electrónicos

Cuando visitas la Plataforma o interactúas con Finsmart a través de sus canales de comunicación, te estás comunicando con Finsmart de manera electrónica. Consecuentemente, de conformidad con el Código Civil peruano, todas las declaraciones y aceptaciones que brindes, así como los actos y transacciones que ejecutes, tienen el carácter de una manifestación válida de tu voluntad, las cuales crean, transmiten, modifican o extinguen derechos y obligaciones.

Dicha manifestación de voluntad podrá realizarse a través de:

1. El ingreso de tu Contraseña de la Cuenta de Usuario, al hacer clic en dispositivos a través de la Plataforma;
2. El uso de datos biométricos (huella dactilar, identificación facial, etc.);
3. Comunicaciones emitidas a través del correo electrónico registrado en la Cuenta de Usuario;
4. Comunicaciones emitidas a través de aplicaciones de mensajería instantánea, como Whatsapp, vinculadas al número de teléfono móvil registrado en la Cuenta de Usuario;
5. Otros medios que sean habilitados por Finsmart y que permitan identificar al Usuario.

3. Comunicaciones entre Finsmart y los Usuarios

Usted acepta recibir todos los documentos, comunicaciones, notificaciones y términos contractuales relacionados con la Plataforma y los Servicios de Finsmart, a través de los medios electrónicos señalados en el numeral anterior. De manera adicional, Finsmart puede poner a disposición de los Usuarios comunicaciones informativas relacionadas a los Servicios de Finsmart a través de redes sociales como Telegram.

Las comunicaciones que el Usuario curse a Finsmart se efectuarán a la siguiente dirección de correo electrónico: info@finsmart.pe, a través de la Plataforma o el personal de Finsmart autorizado, por medio de los correos electrónicos y/o aplicaciones de mensajería instantánea vinculadas a los números de teléfono móvil designados por Finsmart a su personal.

4. Aceptación de Contratos celebrados con Finsmart

Para acceder a las Operaciones Financieras el Usuario deberá aceptar tanto los presentes Términos y Condiciones y la Política de Privacidad (Contratos Generales), como los Contratos que regulan de manera específica la relación entre los Usuarios y Finsmart, como el Contrato de Inversionista, Contrato de Factoring, Contrato de Confirming, Contrato de Préstamo con Garantía Hipotecaria y otros, según corresponda (Contratos Específicos).

Mediante los Contratos Específicos, principalmente, los Usuarios acuerdan otorgar un mandato sin representación a Finsmart, lo que implica que este último pueda conectar a los Usuarios que requieren acceder a las Operaciones Financieras con Inversionista(s) (cuya participación será de manera individual o plural según la Normativa Aplicable), a fin de gestionar las operaciones a nombre propio, pero en interés y por cuenta de los Usuarios. El Contrato Específico correspondiente resultará vinculante para el Usuario. En caso de conflicto, las disposiciones del Contrato Específico priman sobre las establecidas en el presente documento.

En esa línea, al hacer clic en “Aceptar” en la Plataforma, Usted declara expresamente haber leído, comprendido y aceptado en su integridad los presentes Términos y Condiciones, la Política de Privacidad, así como el Contrato Específico correspondiente, a efectos de ser regido por todos sus términos y condiciones, de acuerdo con la Normativa Aplicable.

5. Sobre las operaciones de la Plataforma

Finsmart ha desarrollado un modelo transparente de inversión y financiamiento que opera de la siguiente manera:

a. Celebración de Contratos y admisión de Usuarios:

Los Usuarios que registren sus datos y acepten los Contratos son evaluados por Finsmart a fin de que sean admitidos en calidad de Solicitantes o Inversionistas, según la información registrada en la Plataforma. Ello tiene como objetivo procurar la idoneidad de los Usuarios de la Plataforma, en términos de capacidad para contratar, flujos dinerarios lícitos, solvencia, entre otros aspectos.

b. Evaluación de Instrumentos Financieros y formalización de Operaciones Financieras:

Los Solicitantes registran o solicitan acceso a los Instrumentos Financieros a través de la Plataforma. Finsmart realiza el análisis crediticio correspondiente sobre los referidos Instrumentos Financieros, de acuerdo con su Metodología.

En caso un Instrumento Financiero sea aprobado por Finsmart, esta informa al Solicitante las Condiciones Particulares aprobadas (las cuales contienen entre otros conceptos, el TCEA correspondiente), a fin de que este último confirme a través de la Plataforma su voluntad de transferir o acceder a un Instrumento Financiero bajo tales condiciones. Una vez aceptadas las Condiciones Particulares, el Solicitante se sujeta a la formalización del Instrumento Financiero a nombre de Finsmart, de acuerdo a los Contratos Específicos y la Normativa Aplicable.

c. Publicación de las Oportunidades de Inversión:

Los Instrumentos Financieros aprobados por Finsmart son publicados como Oportunidad de Inversión en la Plataforma a fin de que los Inversionistas elijan cual se ajusta al perfil de riesgo que están dispuestos a asumir.

Los Inversionistas interesados en una determinada Oportunidad de Inversión que tengan acreditados fondos en su Saldo Disponible, pueden enviar Órdenes de Inversión respecto a tal Oportunidad de Inversión, indicando el monto de Inversión que elijan, el cual está sujeto al Monto Disponible para Invertir, y aceptando las condiciones para formular una Orden de Inversión.

Una vez que se llegue a recaudar los fondos necesarios para financiar el Instrumento Financiero en base a los montos de Inversión propuestos por los Inversionistas, Finsmart puede considerar que la Oportunidad de Inversión es exitosa.

d. Administración de las Operaciones Financieras:

Actuando en su calidad de mandatario, respecto de aquellas Oportunidades de Inversión exitosas, Finsmart procederá a ejecutar las Operaciones Financieras realizando: i) la formalización del Instrumento Financiero a nombre de Finsmart, en interés de los Inversionistas correspondientes y ii) la transferencia de los flujos dinerarios recaudados de los Inversionistas a favor de los Solicitantes.

Luego, Finsmart monitorea el pago del Instrumento Financiero en la Fecha de Vencimiento y distribuye dicho pago como Saldo Disponible a favor de los Inversionistas en la Plataforma. En caso de incumplimiento, Finsmart realiza las acciones de cobranza judicial y/o extrajudicial.

6. Registro de Usuarios

a. Elegibilidad

Los Usuarios personas naturales domiciliados en el Perú deben tener dieciocho (18) años o más. Los Usuarios personas jurídicas o entes jurídicos deben acreditar contar con las facultades suficientes para aceptar los Contratos Generales y los Contratos Específicos, según corresponda. En el caso de los Inversionistas personas naturales no domiciliados en el Perú, deben tener capacidad legal de contratar. En el caso de los Solicitantes, estos deben ser personas jurídicas domiciliadas en la República del Perú. Los Usuarios domiciliados en el Perú deben contar con una cuenta bancaria en una empresa del sistema financiero del Perú.

Al utilizar la Plataforma, el Usuario garantiza que cumple con tales requisitos. Finsmart se reserva el derecho de llevar a cabo el análisis necesario de cada Usuario según la Normativa Aplicable y, de considerarlo pertinente, no admitir a un Usuario.

b. Cuenta de Usuario y Contraseña

El Usuario acepta que para acceder a los Servicios de la Plataforma deberá crear una Cuenta de Usuario, señalando un correo electrónico y Contraseña a tal efecto. Estas herramientas le permitirán identificarse y vincularse con la Plataforma. La Contraseña de la Cuenta de Usuario es de carácter personal, confidencial e intransferible, por lo que su resguardo es de entera responsabilidad del Usuario.

El Usuario tiene la facultad de modificar en forma ilimitada su Contraseña y, en caso de olvido, generar una nueva Contraseña, sujetándose a los procedimientos establecidos en la Plataforma. Finsmart tiene la facultad de bloquear su Cuenta de Usuario por razones de seguridad. El Usuario podrá restablecer su cuenta mediante un proceso de verificación de datos, previa comunicación con Finsmart. En caso el Usuario pierda el control de su contraseña o, por algún motivo, su contraseña se encuentre expuesta a riesgos, deberá proceder al cambio de su contraseña y notificar a Finsmart en forma inmediata.

c. Veracidad de la información del Usuario

El Usuario se obliga a que toda la información que proporcione a Finsmart, a través del Registro de la Plataforma y/o de otros medios de comunicación, debe ser cierta, exacta, completa y oportuna; siendo responsable exclusivo de mantener siempre actualizada su información. El Usuario garantiza la autenticidad de todos aquellos datos proporcionados a Finsmart y de aquella información que vaya actualizando en el tiempo en el Perfil de Usuario, siendo el único responsable por los daños y perjuicios generados por cualquier inexactitud. El Usuario acepta que Finsmart puede revisar y eliminar sin previo aviso cualquier información del Usuario a su sola discreción, como aquella que transgreda lo previsto en este Contrato, que viole cualquier derecho, sea ofensiva o ilegal.

d. Autorización para el tratamiento de datos personales

El Usuario autoriza expresamente a Finsmart a utilizar sus datos para la ejecución adecuada de los Servicios prestados por medio de la Plataforma, de acuerdo a nuestra Política de Privacidad, disponible en la Plataforma, que el Usuario deberá leer y aceptar, a fin de registrarse en la Plataforma y recibir los Servicios de Finsmart.

7. Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo

El Usuario declara bajo juramento que el origen de los fondos que sean depositados a la Cuenta de Fondos Usuarios procede de actividades lícitas, asumiendo la responsabilidad civil, administrativa y penal que se derive de la falta a la verdad sobre el origen de dichos fondos. Finsmart puede solicitar información adicional a la solicitada en el registro de la Plataforma, realizar búsquedas en listas internacionales, y otras acciones que considere pertinentes con la finalidad de garantizar una adecuada prevención del delito lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

8. Uso de la Plataforma

a. Disponibilidad

Finsmart no puede asegurar que los Servicios y el Contenido de la Plataforma se encuentren disponibles para su uso ininterrumpido, pero procurará ello en la medida de su conocimiento y capacidad. Finsmart se reserva el derecho de terminar de ofrecer la Plataforma, su Contenido y Servicios en cualquier momento

previa comunicación dirigida a los Usuarios, sin perjuicio de las Operaciones Financieras que se encuentren pendientes de pago y los fondos de los Usuarios.

Asimismo, Finsmart podrá suspender o restringir, total o parcialmente, la disponibilidad de los Servicios y Contenido de la Plataforma en los siguientes supuestos: (i) Necesidad de adoptar medidas técnicas por razones de seguridad, mantenimiento o mejora de la Plataforma. (ii) Exposición a circunstancias fuera de su control como la disponibilidad limitada o fallas de las redes de telecomunicaciones, desastres naturales, órdenes de cierre de alguna Autoridad Competente u otras circunstancias de fuerza mayor similares. (iii) Cuando, a criterio de Finsmart, exista una causa de naturaleza análoga que lo justifique.

b. Limitación de responsabilidad

El Usuario declara que su acceso a la Plataforma es efectuado por su propia cuenta y riesgo, por lo que reconoce que Finsmart, sus directores, representantes y colaboradores no asumen ninguna responsabilidad por cualquier daño generado a partir del uso de la Plataforma y de su Contenido, salvo que el daño surja de nuestro incumplimiento de los Contratos causado por dolo o fraude por parte de nosotros. Especialmente, Finsmart no es responsable en los siguientes supuestos:

- i. Cualquier error, omisión, interrupción, supresión, defecto o demora en la transmisión o procesamiento de las operaciones y comunicaciones, falta de disponibilidad o continuidad de operación de los Servicios y Contenidos de la Plataforma.
- ii. Cualquier virus u otros componentes dañinos, problema técnico o mal funcionamiento de cualquier red o línea, sistemas informáticos, servidores o proveedores, equipos informáticos, software o fallas en el correo electrónico.
- iii. Cualquier pérdida o falta de beneficio por decisiones tomadas en base a la información de carácter orientativo difundida por Finsmart a través de diversos canales.
- iv. Información publicada en la Plataforma por los Usuarios o contenido de terceros que pueda encontrar en la Plataforma.
- v. Conductas realizadas por parte de los Usuarios, entre ellas: cualquier acto fraudulento como suplantación de identidad; cualquier acto difamatorio, discriminatorio o inmoral; cualquier acto que vulnere las normas o transgreda derechos como los que corresponden a la propiedad intelectual y otros; cualquier incumplimiento de los Contratos por parte de los Usuarios.

- vi. En general, cualquier incumplimiento de los Contratos por parte de Finsmart que surjan por circunstancias ajenas a su esfera del control.

c. Enlaces a otros sitios web e información de terceros

La Plataforma puede hacer referencias a terceros, sus bienes y servicios, así como su contenido (como enlaces a otros sitios web), lo que no implica la aprobación o respaldo de Finsmart sobre los mismos, no haciéndose responsable por ningún daño producido por estos. El Usuario reconoce que Finsmart no ejerce control sobre los sitios o contenidos de terceros y que al acceder a ellos lo hace bajo su propio riesgo, para lo cual deberá tener en cuenta los términos y políticas aplicables a dichos sitios.

d. Obligaciones y Prohibiciones del Usuario

Durante el uso de la Plataforma y los Servicios de Finsmart, el Usuario se compromete a comportarse con la debida diligencia que ello amerita, de conformidad con las condiciones establecidas en los Contratos y con sujeción a la Normativa Aplicable. Especialmente, a modo ejemplificativo y no limitativo, el Usuario cumplirá con lo siguiente:

- i. Respecto del Contenido de la Plataforma o la información compartida por otros medios por Finsmart, el Usuario se obliga a usar la misma dentro de los fines para los que esta se pone a su disposición y no para alguna finalidad comercial.
- ii. No ingresar a la Plataforma o manifestar a Finsmart (a través de sus colaboradores) y otros Usuarios, información o contenido falso, de carácter fraudulento, engañoso, discriminatorio, violento, de acoso, difamatorio, que vulneren derechos de propiedad intelectual, o que vaya contra las normas, la moral y las buenas costumbres.
- iii. No transmitir material publicitario en la Plataforma o a través de otros medios de comunicación de Finsmart a los Usuarios. No transmitir cualquier clase de software, virus, códigos u otros instrumentos que puedan afectar la normal utilización de los Servicios y/o Contenidos o causar daños a la Plataforma, modificar, inhabilitar o dañar los sistemas o redes o los documentos electrónicos de Finsmart, a cualquier otro Usuario o terceros.
- iv. No emplear identidades falsas y/o de terceros, usar Cuentas de Usuario ajenas o emplear su propia Cuenta de Usuario para el beneficio de terceros, salvo lo dispuesto en los Contratos Específicos.

- v. No utilizar la Plataforma y los Servicios de algún modo que pueda perjudicar o limitar su uso normal por otros Usuarios, así como perjudicar los derechos de Finsmart y sus colaboradores, los Usuarios o terceros.
- vi. Comunicar a Finsmart sobre la ocurrencia de algún hecho o circunstancia que evidencie un uso ilegal de los Servicios y/o Contenidos de la Plataforma, tan pronto tome conocimiento de ello.

9. Cancelación de Cuenta de Usuario y término de la relación con Finsmart

La relación con los Usuarios es indefinida mientras las Partes no manifiesten lo contrario. Si el Usuario desea terminar la relación deberá comunicarlo por correo electrónico a info@finsmart.pe.

Todas las obligaciones contraídas por las Partes seguirán vigentes hasta la terminación de todas las operaciones originadas en la Plataforma. Sin embargo, aun después de ello, las siguientes cláusulas subsistirán y se mantendrán vigentes: Indemnización e Indemnidad, Obligaciones y Prohibiciones del Usuario, Limitación de Responsabilidad, Confidencialidad, Resolución de Controversias y cualquier otro aspecto que por su naturaleza sea aplicable luego de terminados los Contratos.

Finsmart podrá resolver de manera automática los Contratos aceptados por el Usuario, lo que implica desactivar una Cuenta de Usuario de Usuario, en cualquiera de los siguientes casos:

- i. En caso de comprobar que alguna de las informaciones suministradas por el Usuario fuese falsa, incompleta, inexacta, errónea, y/o de cualquier forma poco fidedigna;
- ii. En caso el Usuario incurra en un uso no autorizado según los Términos y Condiciones, como el ofrecer a los Usuarios alternativas de financiamiento que compitan con las que Finsmart administra a través de la Plataforma;
- iii. Si el Usuario incurre en algún incumplimiento de las obligaciones establecidas en los Términos y Condiciones y/o los Contratos Específicos respectivos;
- iv. Si sospechamos que han cometido fraude o se encuentra involucrado en lavado de activos, financiamiento del terrorismo u otras actividades delictivas;

A dicho efecto, se entenderá que la resolución de los Términos y Condiciones y el Contrato Específico respectivo ha operado desde el momento en que Finsmart así lo comunique al Usuario mediante el correo electrónico que este mantiene registrado en su Cuenta de Usuario en la Plataforma. En cualquier caso, Finsmart mantendrá expedito su derecho de ejercer todas las acciones civiles, penales y/o administrativas destinadas al resguardo de sus derechos y los de sus Usuarios.

10. Indemnización e indemnidad

El Usuario se obliga a indemnizar y mantener indemne a Finsmart, sus subsidiarias y filiales, y cada uno de sus directores, funcionarios, agentes, contratistas, socios y colaboradores, de y contra cualquier pérdida, reclamo, denuncia, responsabilidad, demanda, daños, costos y gastos, incluyendo honorarios de abogados, siempre que pudiera ser acreditado de manera razonable, que surjan en relación a: i) la actuación de Finsmart como mandatario en interés de los Usuarios según los Contratos; ii) el contenido de Usuario y cualquier contenido de terceros que publique a través de la Plataforma; iii) el uso del Usuario de los Servicios o la Plataforma, su conducta en relación con la Plataforma, o cualquier incumplimiento del Usuario de los Contratos o de cualquier disposición de la Normativa Aplicable o derechos de terceros.

11. Propiedad Intelectual

Todo el Contenido, incluyendo, a modo de ejemplo y sin limitarse, datos, artículos, diseños, logotipos, marcas, documentos, gráficos, fotos, imágenes, su organización y compilación, códigos fuente, software, entre otros, y cualquier otra información contenida en la Plataforma es de titularidad de Finsmart, ya sea a título de propiedad o por derechos de explotación acordados con terceros, lo que se encuentra protegido por las normas de propiedad intelectual y por los tratados internacionales vigentes en Perú.

El Usuario acepta que el uso de las formas de propiedad intelectual descritas solo tiene como fin que el Usuario acceda correctamente a los Servicios, lo que no significa de ningún modo una autorización o licencia de uso con fines distintos a los que se contemplan en los Contratos. En ese sentido, si no cuenta con la previa autorización escrita de Finsmart, el Usuario se encuentra prohibido de realizar, directa o indirectamente, a modo de ejemplo y sin limitación alguna, de: i) Copiar, modificar, reproducir, utilizar, redistribuir, republicar, realizar creaciones de una parte o la totalidad del Contenido, en ninguna forma y bajo ningún medio; ii) explotar comercialmente o usar el Contenido en otros sitios o servidores o publicar el mismo en Internet, incluyendo links de Finsmart, con o sin el logo de Finsmart.

12. Comisiones y Gastos

En retribución a los servicios que presta, Finsmart puede cobrar comisiones a cargo de los Usuarios de acuerdo con la información contenida en el tarifario publicado en la Plataforma y los Contratos Específicos. En el caso de incumplimientos, los servicios de cobranza que presta Finsmart también podrán ser retribuidos.

Asimismo, la realización de las operaciones de transferencia bancaria a la Cuenta de Fondos Usuarios implican el pago de cargos que las empresas del sistema financiero respectivas tengan establecidos, en cuyo caso, el pago será asumido por el Usuario, según corresponda.

13. Política de atención de Usuarios

Finsmart pone a disposición un libro virtual de reclamaciones y quejas, cuyas hojas podrán ser llenadas por los Usuarios a través de la Plataforma. Asimismo, los requerimientos de información de los Usuarios podrán ser enviados a info@finsmart.pe.

Finsmart atenderá estas comunicaciones en un plazo que se indicará al momento de su presentación, el cual no será mayor a treinta (30) días calendario. Salvo que la complejidad del reclamo y/o requerimiento de información lo amerite, el plazo podrá extenderse por treinta (30) días calendario adicionales, previa comunicación de Finsmart informando al Usuario sobre los motivos que ocasionan la prórroga.

14. Modificaciones

Si bien las cláusulas generales de contratación contenidas en los Contratos que regulan la relación entre Finsmart y los Usuarios no están sujetas a la aprobación de una Autoridad Competente, estas pueden ser evaluadas y modificadas, en atención a la Normativa Aplicable, respecto a lo cual, Finsmart no se hace responsable por los perjuicios causados.

Asimismo, Finsmart podrá modificar los Contratos y el Contenido de la Plataforma a su solo criterio y en cualquier momento. A tal efecto, Finsmart publicará las nuevas condiciones en la Plataforma y señalará la fecha de su entrada en vigor, pudiendo notificar adicionalmente tales condiciones a los Usuarios a través de los correos electrónicos registrados en sus Cuentas de Usuario. Usted acepta que el uso de algún Servicio o de la Plataforma después de la publicación de las modificaciones constituye su conformidad con las mismas.

15. Confidencialidad

El Usuario se obliga a conservar y tratar como confidencial toda la información que Finsmart le hubiera podido transmitir (“Información Confidencial”); la cual, de manera enunciativa, mas no limitativa, puede referirse a: (i) cualquier información escrita, verbal y/o electrónica a la que Usted tenga acceso, cualquiera sea su naturaleza (financiera, legal, contable, tributaria, comercial), ya sea relacionada a Finsmart y sus empresas vinculadas, los Instrumentos Financieros y/o las Operaciones Financieras; y (ii) cualquier información relativa a las acciones de cobranza que Finsmart siga respecto de los Instrumentos Financieros, como procesos en vía administrativa, judicial y/o arbitral; (iii) cualquier negociación y/o conversación relacionada con la Información Confidencial. La Información Confidencial no incluye aquella que fuere de conocimiento público, cuando dicha situación no haya sido causada por una acción u omisión atribuible al Usuario.

En esa línea, el Usuario se obliga a tratar la Información Confidencial exclusivamente para los fines relacionados a su participación como Usuario y Parte en los Contratos Específicos, adoptando las medidas necesarias para que todos sus respectivos administradores y accionistas observen la reserva y confidencialidad, responsabilizándose por el mal uso, la divulgación o disposición no autorizada que estos pudieran hacer. En caso el Usuario sea requerido por una Autoridad Competente a revelar cualquier Información Confidencial, el Usuario avisará de inmediato a Finsmart antes de cumplir con ello.

16. Resolución de Controversias

La interpretación, cumplimiento y ejecución de los Contratos se efectuarán con sujeción a la Normativa Aplicable. Toda controversia relacionada con lo previsto en los Contratos, incluyendo una controversia sobre su propia validez, será sometida a los tribunales competentes de la ciudad de Lima de la República del Perú.

Para tal efecto, tanto Finsmart como el Usuario renuncian al fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios, siendo plenamente válidas las notificaciones judiciales o extrajudiciales que Finsmart curse al domicilio que el Usuario mantenga registrado en la Plataforma.

Anexo 1

Definiciones

Para efectos de los Contratos, los términos señalados a continuación, utilizados indistintamente en singular o en plural, tendrán las siguientes definiciones:

1. **Anexos:** Son los documentos a los que se hace referencia como Anexo en los Contratos, los cuales forman parte de dichos Contratos y que tienen la misma validez y eficacia. Cualquier referencia a los Contratos incluirá a los Anexos.
2. **Autoridad Competente:** Cualquier autoridad administrativa del Perú facultada conforme a la Normativa Aplicable para emitir normas y/o órdenes de obligatorio cumplimiento en torno a las operaciones realizadas en la Plataforma.
3. **CAVALI:** Es CAVALI S.A. ICLV, institución de compensación y liquidación de valores autorizada a operar como tal por la SMV, en cuyo registro contable se anotarán los Documentos Crediticios, o la entidad que la sustituya.
4. **Condiciones Particulares:** Son las condiciones particulares de las Operaciones de Financieras que Finsmart ha determinado en base a la información y el riesgo crediticio del Instrumento Financiero y que deberán ser aceptadas en cada caso por el Solicitante.
5. **Contenido:** Es todo el material de la Plataforma, incluyendo a modo de ejemplo y no limitativo, los textos, datos, artículos, diseños, logotipos, marcas registradas, formularios, documentos, gráficos, fotos, imágenes, contenidos en general, su organización y compilación, códigos fuente, software y cualquier otra información contenida en la Plataforma.
6. **Contraseña:** Combinación alfanumérica requerida al iniciar sesión de una Cuenta de Usuario en la Plataforma. La Contraseña es determinada por el Usuario al momento de crear su Cuenta de Usuario en la Plataforma y al recuperar o modificar la Contraseña.
7. **Contratos:** Son los documentos legales que regulan los derechos y obligaciones que les corresponde a los Usuarios y a Finsmart, como los Contratos Generales y Contrato Específicos.

Se entienden como parte de los Contratos a cualquier declaración específica, advertencias u otros acuerdos aplicables indicados en cualquier sección de la Plataforma.
8. **Contratos Generales:** Son, conjuntamente, los Términos y Condiciones y la Política de Privacidad, en donde se establecen los términos y condiciones generales a los que se sujetan todos los Usuarios de la Plataforma y Finsmart.
9. **Contratos Específicos:** Son, conjuntamente: i) el Contrato del Inversionista, ii) Contrato de Factoring, iii) Contrato de Confirming, así como cualquier otro Contrato publicado en la Plataforma sobre Instrumentos Financieros, en donde se establecen los términos y condiciones específicos según la naturaleza de la relación de Finsmart frente a los Usuarios.

- 10. Cuenta de Usuario:** Es el lugar o enlace privado dentro de la Plataforma a la que el Usuario ingresa con su Contraseña, la cual le permite acceder a los Servicios, pudiendo acceder el registro de eventos históricos y futuros relativos a los Servicios, información de las condiciones de las Oportunidades de Inversión y las Operaciones Financieras, según corresponda.
- 11. Cuenta de Fondos Usuarios:** Es una cuenta bancaria abierta en una empresa del sistema financiero supervisada por la SBS que tiene como fin exclusivo la canalización de los fondos de los Usuarios y las Operaciones Financieras de la Plataforma, de conformidad con los Contratos. Esta cuenta es de titularidad de Finsmart y a través de ella se canalizarán los flujos dinerarios que: (i) provienen de los Usuarios, (ii) son destinados al financiamiento de los Solicitantes, (iii) el pago de los Instrumentos Financieros, y (iv) el pago de las comisiones de Finsmart.
- 12. Empresa Cedente:** Es el Proveedor que está interesado en recibir fondos a través de Operaciones de Factoring. Los derechos y obligaciones de la Empresa Cedente se encuentran establecidos de manera específica en el Contrato de Factoring.
- 13. Empresa Pagadora:** Es la empresa adquirente de bienes y/o servicios obligada al pago de una Factura Negociable en la Fecha de Vencimiento.

En las Operaciones de Factoring, la Empresa Pagadora no mantiene una relación de servicio con Finsmart, siendo que su participación se limita a la determinación de no disconformidad de la Factura Negociable de acuerdo con la Normativa Aplicable.

En el caso de las Operaciones de Confirming, la Empresa Pagadora es aquella que solicita los Servicios de Finsmart para la gestión de pagos de Facturas Negociables. Los derechos y obligaciones de la Empresa Pagadora se encuentran establecidos de manera específica en el Contrato de Confirming.

- 14. Factura Negociable:** Es la factura negociable a la que se refiere la Ley que promueve el financiamiento a través de la factura comercial, Ley N° 29623, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 208-2015-EF, así como sus normas modificatorias complementarias o sustitutorias.

Esta factura se origina en la compraventa u otras modalidades contractuales de transferencia de propiedad de bienes o en la prestación de servicios. Incorpora el derecho de crédito respecto del saldo o precio de contraprestación pactada entre el Proveedor y la Empresa Pagadora.

- 15. Finsmart:** Finsmart SAC es una empresa constituida de acuerdo con las leyes de la República del Perú, inscrita en la Partida Electrónica N° 14139909 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima. Está identificada con Registro Único de Contribuyente (RUC) N°

20603506180 y se encuentra domiciliada en Av. Javier Prado Este N° 492, Piso 7, Int. 701-702, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.

- 16. Instrumentos Financieros:** Son : i) títulos valores representativos de deuda que no se encuentran vencidos, como las Facturas Negociables, títulos de crédito hipotecario negociable (TCHN), letras de cambio, pagarés, órdenes de compra, entre otros, ya sean físicos o electrónicos; ii) contratos financieros como préstamos con o sin garantía, leasing y otros.
- 17. Inversiones:** Son los montos colocados en las Operaciones Financieras por los Inversionistas respecto a los Instrumentos Financieros publicados como Oportunidad de Inversión. Estos montos pueden tener limitaciones de participación mínima o máxima por Instrumento Financiero.
- 18. Inversionista:** Es aquella persona natural o jurídica, registrada y admitida en la Plataforma como tal, que puede invertir en un Instrumento Financiero con la expectativa de recibir un Retorno Esperado. Los derechos y obligaciones del Inversionista se encuentran establecidos de manera específica en el Contrato del Inversionista.
- 19. Normativa Aplicable:** Son las normas que rigen las Operaciones Financieras, que, en el caso de las Operaciones de Factoring y Operaciones de Confirming, son aquellas aplicables a las Facturas Negociables, las cuales están contenidas en la Ley N° 29623, Ley que promueve el financiamiento a través de la factura comercial, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 208-2015-EF, incluyendo sus normas modificatorias, complementarias y/o sustitutorias.

En lo que refiere a la Política de Privacidad, la Normativa Aplicable específica comprende la Ley de Protección de Datos Personales, aprobada mediante Ley N° 29733, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, se entiende por Normativa Aplicable a la Constitución Política de la República del Perú, el Código Civil, el Código de Protección y Defensa del Consumidor, así como cualquier norma legal o reglamentaria u otra disposición de carácter general, vigente en la República del Perú, según resulten aplicables.

- 20. Metodología:** Es el conjunto de procedimientos, factores y criterios que Finsmart sigue en sus procesos de evaluación crediticia según el tipo de Documento Crédito, los que incluyen el análisis del historial crediticio, capacidad de pago, análisis de las actividades y de la situación financiera de la Empresa Pagadora y la Empresa Cedente, según corresponda, valiéndose para ello de información pública o privada, así como otras variables a consideración de Finsmart.

21. Monto Disponible para Invertir: Es el monto que respecto del Instrumento Financiero publicado como Oportunidad de Inversión está disponible en tiempo real para que el Inversionista formule su Orden de Inversión, el cual va reduciéndose a medida que los montos de las Órdenes de Inversión sean ingresadas por los Inversionistas.

22. Oportunidad de Inversión: Es el aviso de invitación a ofertar dirigida a los Inversionistas, a fin de que estos formulen Órdenes de Inversión respecto de un Instrumento Financiero publicado en la Plataforma. En la Oportunidad de Inversión se informa el monto a financiar del Instrumento Financiero, la TIR y el Retorno Esperado, así como una descripción general de la Empresa Pagadora o el Solicitante y una clasificación de riesgo de Finsmart, a fin de que los Inversionistas decidan invertir en tal Instrumento Financiero.

La publicación de una Oportunidad de Inversión no implica necesariamente la realización de una Operación Financiera. Se considera que la Oportunidad de Inversión es exitosa una vez que Finsmart la considera como tal, lo que tiene lugar cuando se llegue a recaudar el monto a financiar respecto del Instrumento Financiero en base a los montos de Inversión propuestos por los Inversionistas.

23. Operaciones Financieras: Son las operaciones mediante las cuales Finsmart facilita a los Usuarios el acceso a los Instrumentos Financieros, ya sea porque Finsmart los ha originado o ha gestionado su Transferencia a nombre de Finsmart, todo ello bajo la relación contractual que mantiene con los Usuarios. Las Operaciones Financieras pueden comprender: i) Operaciones de Factoring, ii) Operaciones de Confirming, iii) Operaciones de Crédito, entre otros.

24. Operaciones de Factoring: Son las Operaciones Financieras en donde los Instrumento Financiero objeto de Inversión son Facturas negociables. Son consideradas operaciones de “descuento” o de “factoring con recurso”, en donde la Empresa Cedente solicita financiamiento a través de la Plataforma y asume el riesgo crediticio de la Empresa Pagadora. En este caso la Transferencia tiene el carácter de “cesión de crédito con recurso” o “cesión con responsabilidad”, lo que significa que la Empresa Cedente es responsable solidaria del pago de los Instrumentos Financieros en caso de cualquier incumplimiento por parte de la Empresa Pagadora.

25. Operaciones de Confirming: Son las Operaciones Financieras en las que Finsmart presta un servicio de gestión de pagos de Facturas Negociables a favor de las Empresas Pagadoras, en donde por encargo de esta última Finsmart entregará un pago a favor de los Proveedores. A diferencia de las Operaciones de Factoring, la Transferencia resulta del pago que Finsmart realiza en el marco de las Operaciones de Confirming, teniéndose como responsable del pago de la Factura Negociable exclusivamente a la Empresa Pagadora.

26. Operaciones de Crédito: Son las Operaciones Financieras en las que los Solicitantes acceden a la originación de un crédito por parte de Finsmart o una de sus empresas vinculadas. El crédito podrá ser respaldado o no por una garantía y podrá ser financiada por un único Inversionista o más de uno, en caso una empresa vinculada a Finsmart cuente con la autorización correspondiente de acuerdo a la Normativa Aplicable.

27. Orden de Inversión: Es el acto por el cual el Inversionista oferta su participación en el financiamiento del Instrumento Financiero descrita en la Oportunidad de Inversión, por un monto no mayor a su Saldo Disponible, a determinación del Inversionista.

Esta decisión se toma sobre la base de la información contenida en la Oportunidad de Inversión, decisión que es vinculante e irrevocable para el Inversionista. El monto de la Orden de Inversión podrá ser destinado al financiamiento de un determinado Instrumento Financiero de manera total o parcial, a prorrata del orden de llegada de las Orden de Inversión.

28. Perfil de Usuario: Es aquella sección de la Plataforma que muestra la información del Usuario que este mismo ha proporcionado en el Registro, la cual está referida a sus datos personales y económicos, cuya veracidad y vigencia es responsabilidad del Usuario.

29. Plataforma: Es la plataforma o portal web administrada por Finsmart, disponible en la página www.finsmart.pe, sus subdominios y/u otros dominios relacionados, así como el Contenido de dicha página y el que se implemente en el tiempo, cuyo principal fin es facilitar el acceso a Instrumentos Financieros.

30. Proveedor: Es la empresa proveedora de bienes y/o servicios cuyo derecho de cobro está contenido en las Facturas Negociables, en función a las transacciones comerciales por las que brindan y/o servicios a la Empresa Pagadora.

En las Operaciones de Confirming, el Proveedor mantiene la posición de acreedor respecto de la Empresa Pagadora en los Instrumentos Financieros sin formar parte del Contrato de Confirming, pero que puede participar en la Plataforma para informarse de las Operaciones de Confirming a su favor.

31. Fecha de Vencimiento: Es el día en el que vence el pago del Instrumento Financiero y dentro del cual se debe amortizar la deuda.

32. Retorno Esperado: Es el monto de retorno esperado por el Inversionista al cumplimiento de la Fecha de Vencimiento por una determinada Inversión, en aplicación de la TIR. El Retorno Esperado es informado dentro de la Oportunidad de Inversión, expresado como la ganancia en dinero que se espera que el Inversionista reciba.

- 33. Retorno Efectivo:** Es el monto efectivamente percibido por el Inversionista por el pago del Instrumento Financiero, ya sea parcial o total, hasta la Fecha de Vencimiento o excedida dicha fecha. En este último caso el Retorno Efectivo será distinto al Retorno Esperado, pudiendo ser mayor en la mayoría de los casos, dependiendo de la cobranza extrajudicial o judicial respectiva.
- 34. Saldo Disponible:** Comprende los fondos dinerarios acreditados por el Usuario que hayan sido transferidos desde la cuenta bancaria del Usuario a la Cuenta de Fondos Usuarios y que se encuentren no invertidos en Operaciones Financieras.
- Asimismo, incluye a los fondos dinerarios provenientes del pago de las Empresas Pagadoras que Finsmart asigne al Inversionista según el monto de Inversión y el retorno informado en la Oportunidad de Inversión, así como, de ser el caso, los fondos que correspondan por los intereses adicionales generados en una fecha posterior a la Fecha de Vencimiento del Instrumento Financiero.
- 35. SBS:** Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) o la entidad que la sustituya.
- 36. Servicios:** Son los servicios que brinda Finsmart al conectar a los Solicitantes e Inversionistas a través de la Plataforma: i) administración de la Plataforma y su Contenido en todos sus aspectos; ii) recepción y análisis de los Instrumentos Financieros así como asesoramiento a los Solicitantes; iii) Selección y publicación de los Instrumentos Financieros; iv) Difusión de las Oportunidades de Inversión y cualquier otro aspecto que oriente la toma de decisiones de inversión; v) Desarrollo de las Operaciones Financieras; vi) Celebración de Contratos con los Solicitantes e Inversionistas; vii) Monitoreo del cumplimiento de las obligaciones de los Usuarios, viii) Gestión de los pagos de las Empresas Pagadoras e Inversionistas; ix) Cobranza judicial y extrajudicial de los Instrumentos Financieros.
- 37. SMV:** Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) o la entidad que la sustituya.
- 38. Solicitante:** Es aquella persona natural o jurídica, registrada y admitida en la Plataforma como tal, que puede solicitar financiamiento a través de un Instrumento Financiero y de acuerdo a los Contratos Específicos en los que sea parte.
- 39. Tasa Interna de Retorno (TIR) o Tasa Mensual Anualizada (TMA):** Es la tasa de rentabilidad que el Inversionista espera recibir por su Inversión a través de las Operaciones Financieras. Esta tasa permite igualar el monto de Inversión con el valor actual del monto que se recibe a la Fecha de Vencimiento.

Dentro de las Operaciones de Factoring y Operaciones de Confirming, la TIR se calcula sobre la base a una tasa mensual y luego se proyecta a una tasa anualizada (Tasa Mensual Anualizada).

- 40. Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA):** Es la tasa anual que permite obtener el monto de costo de financiamiento para el Solicitante. Esta tasa refleja los costos por la retribución de los Servicios de Finsmart y la Tasa de Interna de Retorno que recibirán los Inversionistas por el financiamiento de las Operaciones Financieras.
- 41. Transferencia:** Es el acto jurídico por el cual la titularidad de la Factura Negociable es transferida a Finsmart. Debido a esta transferencia, la Empresa Pagadora se encuentra obligada a realizar el pago de la Factura Negociable directamente a Finsmart.
- 42. Usuario:** Es toda aquella persona natural o jurídica que accede a la Plataforma, ya sea registrada o no. El Usuario puede registrarse como Inversionista o Solicitante, según sea el caso, y, de ser admitido, puede acceder a los Servicios de la Plataforma.